

Guayaquil, Abril 30 del 2.008

Señor
PRESIDENTE
INDUSTRIAL MOLINERA C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bién informar a usted y, por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de la Compañía Industrial Molinera C.A., el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.007 de acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 declarada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Quito el 18 de Septiembre de 1.992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992.

En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento con la Ley de Compañías referente a la sección VI, inciso 8 de la Administración y de los Agentes de la Compañía, que están comprendidos desde el Artículo # 251 al 273 respecto a su administración, ya que esta se extenderá a todos los asuntos relacionados con su giro en las operaciones comerciales o civiles.

Los Administradores han cumplido con el Comisario lo que dispone el Artículo # 263, inciso 4 de la Ley de Compañía entregando a su debido tiempo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y también se han ajustado a lo que disponen los incisos 1º. - 2º. y 3º. de este mismo artículo relacionado con la responsabilidad de llevar los libros exigidos por el Código de Comercio y los libros sociales que exige la Ley de Compañía tales como: Actas de Juntas Generales y Directorio; El Libro Talonario; el de Acciones y Accionistas.

Como Comisario de ésta Compañía he cumplido con todo lo relacionado al Artículo # 279 de la Ley de Compañía, donde me indica cuales son mis obligaciones y atribuciones.

Mi examen a los Estados Financieros los efectué de acuerdo a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptado obteniendo una confiabilidad razonable.

Industrial Molinera C.A., ha cumplido con todas sus obligaciones legales y tributarias como agente de retención y percepción durante el año 2.007.

A continuación le presento un análisis comparativo de los indicadores financieros correspondiente al año 2.007 en relación al 2.006.



AÑO 2.006

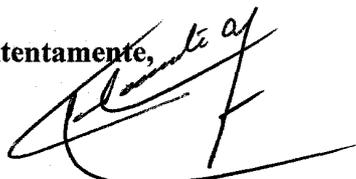
AÑO 2.007

Capital de Trabajo = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{30'880.032,77}{28'112.815,82} = 1,10$ $\frac{38'104.105,11}{34'075.662,26} = 1,12$

Prueba de Acido = $\frac{\text{A.Cte.-Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{24'134.423,93}{28'112.815,82} = 0,86$ $\frac{26'147.405,05}{34'075.662,26} = 0,77$

Prueba de Acido = $\frac{\text{A.cte.-Inv.-Merc.Tráns.}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{23'758.893,63}{28'112.815,82} = 0,85$ $\frac{26'107.556,92}{34'075.662,26} = 0,77$

Atentamente,



Ing. Mario Cascante
COMISARIO

cc. File



Pacificel
PACIFICTEL S.A.
 RUC: 0991397205001
 Guayaquil, Córdova 1036
 entre 9 de Octubre y P. Ycaza
 Teléfono: (04) 2311 300

FACTURA

N° 001-004-9233309



Autorización SRI No. 1104804153
 Valido hasta Julio/2008

LUGAR DE EMISIÓN: GUAYAQUIL
 C.I./RUC: 0990020086001
 FECHA DE EMISIÓN: 26/04/2008

CLIENTE: INDUSTRIAL MOLINERA CA
 TELEFONO: (04)2440777

CATEGORIA	CICLO	DIAS FACTURADOS	CONSUMO PROMEDIO	LOCALIDAD	DESDE	HASTA	FECHA DE VENCIMIENTO
C	GYE	31 Días	308.17	GUAYAQUIL	21/03/2008	20/04/2008	15/05/2008

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y/O CONCEPTOS	PARCIAL	DESCUENTO	SUBTOTAL	TOTAL
TARIFA BASICA				12.00
DESCRIPCIÓN DE LLAMADAS				
Locales Pacificel (802 min 38 seg)			19.58	
Locales Setel (13 min 23 seg)			.32	
Regionales Pacificel (20 min 48 seg)			1.16	
Nacionales Andinatel (108 min 44 seg)			12.17	
Nacionales Etapa (61 min 04 seg)			6.83	
Llamada a 1-700 (1 min 41 seg)			.18	
Llamada a 1-800 (6 min 10 seg)			.00	
TOTAL DESCRIPCIÓN DE LLAMADAS				40.24
SERVICIOS VARIOS				
Detalle De Llamadas			.72	
TOTAL SERVICIOS VARIOS				.72
IMPUESTOS				
12% IVA Imp. al Valor Agregado			6.36	
TOTAL IMPUESTOS				6.36
TOTAL CONSUMO DEL MES DOLARES:				59.32
TOTAL CONSUMO DEL MES:			Son: Cincuenta y Nueve con 32/100 dólares.	

Contribuyente especial según resolución 198 del 10.12.1999.

CLIENTE

Si el número de su cédula es incorrecto, por favor llame a: 2565942 - 2565947 - 2565948
 en horario de 9h00 a 16h30.

ESTADO DE CUENTA	TOTAL CONSUMO DEL MES	DEUDA PENDIENTE	CONVENIO DE PAGO	CREDITO APLICADO	TOTAL A PAGAR
	59.32	.00		.00	59.32

Validez desde 05/07/2007

109113623 0001 477

197

Impreso en Pílagón C.A. - RUC: 266703 - Cédula: 099015449001

Pacificel
PACIFICTEL S.A.
 RUC: 0991397205001
 Guayaquil, Córdova 1036
 entre 9 de Octubre y P. Ycaza
 Teléfono: (04) 2311 300

COMPROBANTE DE CAJA



FACTURACION			
CONSUMO PROMEDIO	LOCALIDAD	DESDE	HASTA
308.17	GUAYAQUIL	21/03/2008	20/04/2008

CLIENTE: INDUSTRIAL MOLINERA CA
 DIRECCIÓN: EL ORO 109 Y LA RIA INDUSTRIAL MOLINERA C.A RECIBE
 CECILIA MARTINEZ.

C.I./RUC: 0990020086001
 TELÉFONO: (04)2440777
 F. EMISIÓN: 26/04/2008

TOTAL CONSUMO DEL MES	DEUDA PENDIENTE	CONVENIO DE PAGO	CREDITO APLICADO	TOTAL A PAGAR
59.32	.00		.00	59.32

INFORMACIÓN: Para atención de reclamos no resueltos por Pacificel llame gratis a la Superintendencia de telecomunicaciones al 1800-567567

EMISOR

